

CERTIFICACIÓN
(Decreto 2209 de 1998)



LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICIÓN DE EXTRAEDAD, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Secretaria de Educación y Cultura.

Dada en Sabaneta, en el mes de junio de 2023.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Oscar", escrita sobre una línea horizontal.

OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTINEZ
Secretario de Servicios Administrativos